



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 15 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 171/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado para el Dr. Leonardo Roque SEGUIN (DNI 25526825) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Bioquímica Avanzada” para la carrera Biología Molecular, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1347/2023, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. María Jimena MANZUR (DNI 27874941), Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DNI 22569936) y Dra. María Elena ARCE (DNI 21517196) y como Jurados Suplentes a: Dr. Sergio Eduardo ALVAREZ (DNI 22140397), Dr. Juan Arturo GOMEZ BARROSO (DNI 25565261) y Dr. Maximiliano JURI AYUB (DNI 23709301).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción público y cerrado para el Dr. Leonardo Roque SEGUIN (DNI 25526825) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Bioquímica Avanzada” para la carrera Biología Molecular, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 30 (TREINTA) de agosto de 2023 y hasta el 12 (DOCE) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 30 (TREINTA) de agosto de 2023 y hasta el 12 (DOCE) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas